

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

MINISTRO PONENTE: EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 6980/2017. 13er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. D.T. 371/2017.	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL IV-282/2015.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 388, 389, 692 Y 931 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
SECRETARIO: LIC. IVETH LÓPEZ VERGARA.			

CONTRADICCIÓN DE TESIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA
2. C.T. 384/2017.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO, CUARTO DEL TERCER CIRCUITO Y TERCERO DEL PRIMER CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA CIVIL, SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, SEGUNDO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO.	DETERMINAR SI LA ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS DEBE SER OBJETO O NO DE IMPUGNACIÓN EN SEDE JURISDICCIONAL, O SI DEBE SERLO HASTA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, SÍ Y SÓLO SI FUE DESESTIMADO EN LA SENTENCIA CONFORME A LA TEORÍA DE LA AFECTACIÓN.
SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.		

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
12. REC. DE RECLAM. 12/2018. SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.	LUIS CARLOS VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7486/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL CUAL DESECHÓ EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7486/2017.
13. REC. DE RECLAM. 18/2018. SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.	JAVIER ACEVEDO TIJERINA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7217/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL CUAL DESECHÓ EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	TEMA
14. ACC. DE INCONST. 110/2017. SECRETARIA: LIC. MARÍA VIANNEY AMEZCUA SALAZAR.	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 124, FRACCIÓN I, 129, FRACCIÓN III, 168, 188, CUARTO, QUINTO Y SEXTO TRANSITORIOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOCAL EL VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.	ACTUALIZACIÓN DE LA CAUSA DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN LA FRACCIÓN V, ARTÍCULO 19, DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA MATERIA.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

REASUNCIONES DE COMPETENCIAS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TEMA
17. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 197/2017. SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEBE REASUMIR COMPETENCIA PARA CONOCER DE UN AMPARO EN REVISIÓN, CUYO TEMA CONSISTE EN ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMATIVIDAD LOCAL EN MATERIA DE PENSIONES (EN LA ESPECIE, LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN).
18. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 4/2018. SECRETARIO: LIC. EDUARDO ROMERO TAGLE.	DECIMOSEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	PROCEDENCIA DE LA IMPUGNACIÓN, MEDIANTE EL JUICIO DE AMPARO, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA TRAMITADOS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS RELATIVOS A SU PARTICIPACIÓN EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMO LA QUEJA, INSTADOS POR LOS PROCESADOS O SENTENCIADOS ANTE EL ÓRGANO PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2018.

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

COMPETENCIAS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA
3. COMPET. 395/2017. SECRETARIA: MTRA. ALMA RUBY VILLARREAL REYES.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL Y SEGUNDO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO, AMBOS DEL DECIMONOVENO CIRCUITO.	NATURALEZA DE LA RELACIÓN CON LA AUTORIDAD RESPONSABLE.
4. COMPET. 4/2018. SECRETARIO: MTRO. CARLOS ALBERTO ARAIZA ARREYGUE.	SUSCITADA ENTRE EL DECIMONOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.	DETERMINAR LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN FISCAL, INTERPUESTO POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TEMA
5. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 544/2017. SECRETARIO: MTRO. OCTAVIO JOEL FLORES DÍAZ.	MINISTROS DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	SE DEBE EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN, QUEJA E INCONFORMIDAD, RELACIONADOS CON EL EXAMEN INDIVIDUALIZADO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES INTEGRADOS CON MOTIVO DEL CONCURSO DE MAGISTRADOS Y EL ALCANCE DEL DESISTIMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y POR ENDE CON EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL FALLO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TEMA	
<p>6. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1/2018.</p> <p>SECRETARIA: MTRA. ALMA RUBY VILLARREAL REYES.</p>	<p>TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGITIMACIÓN DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS.</p>	
RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>7. REC. DE RECLAM. CONTROV. CONST. 120/2017-CA.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JOSÉ OMAR HERNÁNDEZ SALGADO.</p>	<p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 275/2017, POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ACREDITÓ UNA CAUSAL MANIFIESTA E INDUDABLE PARA DESECHAR LA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.</p>
<p>8. REC. DE RECLAM. 1875/2017.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>FERNANDO GUERRA GUERRA Y OTROS.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6772/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>9. REC. DE RECLAM. 2037/2017.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>MANUEL FRANCISCO GÓMEZ SOTO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1243/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>
<p>10. REC. DE RECLAM. 2001/2017.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>LUIS AGUSTÍN TORRES DE LEÓN.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6461/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>
<p>11. REC. DE RECLAM. 58/2018.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>LEONARDO PÉREZ MARTÍNEZ.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6765/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>12. REC. DE RECLAM. 2025/2017.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	ALMA LIDIA MÁRQUEZ RAMOS.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7256/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR SOBRE LA LEGALIDAD DEL AUTO DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL EN EL EXPEDIENTE DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7256/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.
RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>13. RECURSO DE INCONFORMIDAD 129/2017.</p> <p>JDO. 3° DE DTO. DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. J.A. 499/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MICHELLE LOWENBERG LÓPEZ.</p>	JOSÉ GUADALUPE NAÑEZ RAMOS.	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ IMPOSIBILIDAD JURÍDICA Y MATERIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA.	DETERMINAR SI EL HECHO DE QUE EL NOMBRAMIENTO DEL QUEJOSO HAYA FENECIDO, CONSTITUYE O NO UNA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA O MATERIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO QUE ORDENÓ SU REINSTALACIÓN.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 867/2016 . JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY. J.A. 2665/2014.	GUSTAVO ADOLFO LOZANO PORTILLO Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.	CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

SECRETARIA:
LIC. TERESA SÁNCHEZ
MEDELLÍN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.R. 336/2017.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN EL EDO. DE B. C., CON RESIDENCIA EN MEXICALI. J.A. 954/2011-3.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MA. DE LA LUZ PINEDA PINEDA.</p>	ALEJO LÓPEZ GALÁN.	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ARTÍCULOS 70, 73, FRACCIONES I Y III Y 74, FRACCIÓN III, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE Y LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN I Y 47, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 77, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE LE FUERON APLICADOS AL QUEJOSO EN EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN QUE SE LE INSTRUYÓ.</p>
<p>3. A.R. 659/2017.</p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN CANCÚN. *****</p> <p>SECRETARIA: LIC. HILDA MARCELA ARCEO ZARZA.</p>	*****	<p>CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, OTORGADA EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO ***** DE VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CINCO Y OTROS.</p>	<p>DETERMINAR SI EN UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, PROMOVIDO POR MENORES DE EDAD, EL JUZGADOR PUEDE REQUERIRLOS A FIN DE QUE ACREDITEN EL INTERÉS LEGÍTIMO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>6. A.D.R. 5884/2017.</p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRABAJO DEL 4° CTO. A.D. 41/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO.</p>	<p>JUAN LUIS BELTRÁN GARCÍA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECINUEVE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 2340/2013.</p>	<p>DETERMINAR SI LA INTERPRETACIÓN QUE HIZO EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL ARTÍCULO 899-C DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ES ACORDE CON LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>
<p>7. A.D.R. 6342/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y ADMVA. DEL 9° CTO. D.A. 756/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. HILDA MARCELA ARCEO ZARZA.</p>	<p>CONTINENTAL TIRE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 82/15-25-01-6-OT.</p>	<p>DETERMINAR SI PROCEDE O NO EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.</p>
<p>8. A.D.R. 6766/2017.</p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRABAJO DEL 4° CTO. D.T. 248/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. ESTELA JASSO FIGUEROA.</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RECURRENTE: PAULA MONSIVÁIS CABRERA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 667/2015.</p>	

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

CONTRADICCIÓN DE TESIS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA
9. C.T. 19/2018. SECRETARIA: LIC. GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO; TRIBUNAL EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOTERCER CIRCUITO; TERCERO EN MATERIA CIVIL Y CUARTO EN MATERIA DE TRABAJO, AMBOS DEL CUARTO CIRCUITO; SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO; PRIMERO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO; CUARTO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO; SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y SÉPTIMO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI DEBEN EXCLUIRSE DEL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO LOS DÍAS NO LABORABLES, PARA EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE CONOCERÁ DEL JUICIO DE AMPARO.

COMPETENCIAS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA
10. COMPET. 398/2017. SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEXTO EN MATERIA DE TRABAJO Y SÉPTIMO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR CUÁL DE LOS ORGANOS CONTENDIENTES ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO EN MATERIA DEL CONFLICTO.
11. COMPET. 404/2017. SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO, AMBOS DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO.	DETERMINAR CUÁL DE LOS ÓRGANOS CONTENDIENTES ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO MATERIA DEL CONFLICTO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
12. REC. DE RECLAM. 1400/2017. SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	JUAN MANUEL CRUZ SANDOVAL.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 775/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
13. REC. DE RECLAM. 1856/2017. SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	JESÚS ÁLVAREZ LUGO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL IMPEDIMENTO 23/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ DE PLANO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
14. REC. DE RECLAM. 1929/2017. SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.	CÁLCULO DE DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5895/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	TEMA
18. ACC. DE INCONST. 129/2017.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRO, LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 25, 27, 28, FRACCIÓN II, INCISO A), 77 Y 91 DE LA LEY DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS Y DECOMISADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	CESACIÓN DE EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28, FRACCIÓN II, INCISO A), 77 Y 91 DE LA LEY DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS Y DECOMISADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.			

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2018.

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 1138/2017. JDO. 4° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 55/2014.	SERVICIOS PRODUCTIVOS DE TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULOS 29 Y 29-A, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE, SECCIÓN 1.2.7.3, REGLAS 1.2.7.3.1., 1.2.7.3.2., 1.2.7.3.3., 1.2.7.3.4., 1.2.7.3.5., 1.2.7.3.6., SECCIÓN 1.2.7.4., QUE COMPRENDE LAS REGLAS 1.2.7.4.1., 1.2.7.4.2., 1.2.7.4.3., Y LA SECCIÓN 1.2.7.5., REGLAS 1.2.7.5.1., 1.2.7.5.2., 1.2.7.5.3., 1.2.7.5.4.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y DE DIVERSOS PRECEPTOS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE.

SECRETARIA:
LIC. MAURA ANGÉLICA
SANABRIA MARTÍNEZ.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
2. A.D.R. 6749/2017. 9° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 337/2017. SECRETARIA: LIC. JOCELYN MONTSERRAT MENDIZABAL FERREYRO.	JULIO CÉSAR MACÍAS GÓMEZ.	CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 11299/16-17-07-1.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA
3. C.T. 277/2017. SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIA CIVIL Y SEGUNDO EN MATERIA PENAL, AMBOS DEL SÉPTIMO CIRCUITO.	DETERMINAR SI ES PROCEDENTE UNA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
4. INC. DE INEJEC. DE SENT. 221/2017. JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY. J.A. 876/2012. SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	EMILIO MORENO CRUZ.	CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A UNA PROMOCIÓN PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD RESPONSABLE EL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.	DETERMINAR SI FUE CORRECTA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA DE SU ÍNDICE Y ORDENÓ REMITIR LOS AUTOS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
5. REC. DE RECLAM. 1734/2017. SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	MARÍA DEL CARMEN CRUZ REYNA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6206/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ UN RECURSO DE REVISIÓN POR FALTA DE IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA.
6. REC. DE RECLAM. 1763/2017. SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	TEODORO GONZAGA VALDEZ.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6347/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ UN RECURSO DE REVISIÓN POR FALTA DE PLANTEAMIENTO DE CONSTITUCIONALIDAD.
7. REC. DE RECLAM. 1772/2017. SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.	SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6397/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REVISIÓN.	RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR VIRTUD DEL CUAL EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESECHÓ POR EXTEMPORÁNEO EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1618/2017.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4º CTO. D.T. 1424/2015.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>RAÚL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. RECURRENTE: PROTECCIÓN Y CUSTODIA REGIONOMONTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.</p>
REASUNCIÓN DE COMPETENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TEMA	
<p>17. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 179/2017.</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME COMPETENCIA PARA CONOCER DE UN AMPARO EN REVISIÓN, CUYO TEMA CONSISTE EN ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMATIVIDAD LOCAL EN MATERIA DE PENSIONES (EN LA ESPECIE, LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN).</p>	

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 1065/2017. JDO. 13° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1541/2016.	HOTELES MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE TURISMO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE; REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE; EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y OTRO.	LA DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN XII, 9, FRACCIÓN XVII; ARTÍCULO 69, DE LA LEY GENERAL DE TURISMO; 2, FRACCIÓN XV, 84, FRACCIONES V Y VI, 58,86 Y 88, FRACCIONES II Y III, DEL REGLAMENTO.

SECRETARIO:
LIC. ÓSCAR VÁZQUEZ MORENO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.R. 1094/2017.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1712/2016.</p>	<p>LAURA CECILIA ROJAS PARRA Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OTRO, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL EXPEDIENTE CEAV/CIE/0012/2016 Y SUS ACUMULADOS Y LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CEAV/CIE/0012/2016 Y SUS ACUMULADOS.</p>	<p>DETERMINAR EL HECHO DE QUE SE OTORGUE UNA COMPENSACIÓN SUBSIDIARIA A LA VÍCTIMA DE UN DELITO, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, IMPIDE, EN SÍ Y POR SÍ MISMO, QUE POSTERIORMENTE SE PUEDA INCONFORMAR CONTRA TAL MONTO INDEMNIZATORIO; PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE LA COMPENSACIÓN SUBSIDIARIA, ES DABLE ATENDER AL PRECEPTO 147 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS; EL PRINCIPIO DE BUENA FE CONLLEVA A QUE BASTE EL MERO DICHO DE LA VÍCTIMA PARA QUE, DENTRO DE LA INDEMNIZACIÓN RESPECTIVA, DEBAN INCLUIRSE LOS GASTOS EROGADOS POR ÉSTA, COMO LO SON, LOS RELATIVOS A EROGACIONES POR TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMUNICACIÓN O ALIMENTACIÓN; PARA LA DETERMINACIÓN DEL DAÑO MORAL, RESULTA O NO APLICABLE EN LA ESPECIE EL CASO MASACRE DE LA ROCHELA VS COLOMBIA, RESUELTO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; ES CORRECTA LA DETERMINACIÓN Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR DAÑO FÍSICO DE LA VÍCTIMA DIRECTA, AL HABERSE HECHO EN MONEDA EXTRANJERA; TRATÁNDOSE DE LA INDEMNIZACIÓN SUBSIDIARIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, PREVISTA EN LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, ES PROCEDENTE LA INCLUSIÓN DE "DAÑOS PUNITIVOS" A CARGO DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, COMO PARTE INTEGRANTE DEL DAÑO MORAL; DEBE OTORGARSE EN LA ESPECIE UNA COMPENSACIÓN SUBSIDIARIA POR CONCEPTO DE PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES, EN PARTICULAR LAS DE EDUCACIÓN DEL QUEJOSO, POR LA AFECTACIÓN A SU PROYECTO DE VIDA; LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y REHABILITACIÓN OTORGADAS POR LAS RESPONSABLES SE ENCUENTRAN APEGADAS A DERECHO; Y FINALMENTE, SI EL JUEZ DE DISTRITO DEBIÓ INDICAR A LAS RESPONSABLES LOS PLAZOS Y LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO, A FIN DE EVITAR MAYORES DILACIONES AL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL.</p>
<p>SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.</p>			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>3. A.R. 1225/2017.</p> <p>JDO. 14° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 55/2014.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>SEGUROS AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 32-B, FRACCIONES V, IX Y X PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE, REGLA II.2.3.5. Y OTROS.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD O NO DEL ARTÍCULO 32-B, FRACCIONES V, IX Y X DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE Y SUS ANEXOS, EN ESPECÍFICO LA REGLA II.2.3.5, PUBLICADA EN ESE DIARIO PERO DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.</p>
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. A.D.R. 3330/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. DEL 15° CTO. D.T. 665/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.</p>	<p>ESTEBAN DAVID LIZÁRRAGA GUTIÉRREZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL BUROCRÁTICO 893/2014-V.</p>	<p>DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO CUANDO LAS NORMAS RESPECTO DE LAS QUE SE PLANTEA SU INCONSTITUCIONALIDAD NO HAN SIDO APLICADAS EN PERJUICIO DEL QUEJOSO.</p>
<p>5. A.D.R. 5806/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4° CTO. D.T. 440/2017.</p> <p>SECRETARIO: LIC. RAFAEL QUERO MIJANGOS.</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RECURRENTE: BENITO GÁMEZ VALLEJO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL JUICIO LABORAL 793/2016.</p>	<p>SE CUESTIONA LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 899-C, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICADO EN LA SENTENCIA DE AMPARO RECURRIDA.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
6. A.D.R. 7513/2017. 3er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4º CTO. D.T. 918/2017. SECRETARIO: LIC. RAFAEL QUERO MIJANGOS.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RECURRENTE: MAURICIO TAPIA VALDEZ.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1998/2014.	SE CUESTIONA LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 899-C, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICADO EN LA SENTENCIA DE AMPARO RECURRIDA.
CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA	
7. C.T. 53/2017. SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SÉPTIMO DEL TERCER CIRCUITO Y DECIMOQUINTO DEL PRIMER CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA.	DETERMINAR SI EXISTE O NO CONTRADICCIÓN DE TESIS.	
RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
8. REC. DE RECLAM. 1710/2017. SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ VALENZUELA ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL. Y	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5954/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	ANALIZAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTENTADO POR LA RECURRENTE.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
9. REC. DE RECLAM. 1735/2017. SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.	JULIÁN PAZ MORENO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6271/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR SI SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA, TODA VEZ QUE EXISTE JURISPRUDENCIA QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE CONSTITUCIONALIDAD RESPECTO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
10. REC. DE RECLAM. 1779/2017. SECRETARIO: LIC. RAFAEL QUERO MIJANGOS.	MANUEL REYES BOONE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6080/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
11. REC. DE RECLAM. 1846/2017. SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6667/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA, YA QUE REFIERE CUESTIONES DE MERA LEGALIDAD.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
12. REC. DE RECLAM. 1890/2017. SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	ANA VICTORIA BALLOTE CAPETILLO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6196/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR SI EL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO.
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	TEMA
13. CONTROV. CONST. 248/2017. SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO Y OTROS, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1890, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE MORELOS EL VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A JUANA ARROYO LUGO, CON CARGO A LA INEXISTENTE PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DE MORELOS.	DETERMINAR LA VALIDEZ DEL DECRETO IMPUGNADO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN, CON CARGO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
14. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1386/2016. JDO. 1°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 8/2013. SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.	CABLEMÁS TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS.	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.	DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL JUZGADO DE DISTRITO DECLARÓ INFUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>15. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1301/2017.</p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN PACHUCA, HGO. J.A. 769/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>ALFREDO TEJAMANIL BUEXJUAJI.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DETERMINÓ QUE EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO.</p>	<p>DETERMINAR SI EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, TAL COMO LO DETERMINÓ EL JUEZ DE DISTRITO.</p>
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1619/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 12° CTO. D.T. 238/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.</p>	<p>OMAR RODOLFO MELÉNDEZ FRANCO Y OTROS.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ENCUENTRA O NO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.</p>
<p>17. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1630/2017.</p> <p>14° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 1/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>DIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DEL ÁMBITO CENTRAL DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ENCUENTRA CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, DERIVADA DE UN JUICIO ADMINISTRATIVO, EN LA QUE SE ORDENÓ DICTAR UNA NUEVA SENTENCIA.</p>

